



C.C. Santa Ana  
Padre Damián 2  
41011 Sevilla

## INFORMACIÓN A PADRES

CURSO 2022-2023

### NOTA INFORMATIVA SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN.

#### **LEGISLACIÓN APLICABLE AL PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN:**

- **DECRETO 21/2020**, de 17 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Primaria, Educación Especial, Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- **ORDEN de 20 de febrero de 2020**, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Primaria, Educación Especial, Secundaria y Bachillerato.
- Versión Vigente del Decreto 21/2020, de 17 de febrero : 05/02/2021
- Versión Vigente de la Orden de 20 de febrero de 2020 : 05/02/2021 } \*
- \* Decreto – Ley 2/2021, de 2 de febrero, de modificación de la normativa de admisión del alumnado en los Centros docentes públicos y privados concertados de la Comunidad Autónoma de Andalucía.(...) Publicado en el BOJA núm. 14 extraordinario, el 5 de febrero de 2021
- Resolución de 15 de febrero de 2021, por la que se establece el calendario de actuaciones del procedimiento ordinario de admisión de alumnos y se modifica el modelo de solicitud.

LA INFORMACIÓN LEGISLATIVA, RELATIVA A LA **ADMISIÓN DE ALUMNOS**, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL COLEGIO SANTA ANA:

[www.colegiosantaanasevilla.org](http://www.colegiosantaanasevilla.org)

- O PODRÁ CONSULTARSE EN LA SECRETARÍA DEL CENTRO Y EN LA PÁGINA WEB DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.